



# LOS SENTIDOS DE LA ESCRITURA Y LAS LEYES DE HERMENÉUTICA

Ciencia Tomista 5 (1910) pp. 226-240

*Fr. Alberto Colunga, O.P.*

La Biblia es un libro a la vez humano y divino, un libro escrito para hombres, para uso de los hombres, en lenguaje y estilo humanos; pero también un libro inspirado por el mismo Dios, el cual se declara su autor y se hace responsable de su contenido. De esta doble naturaleza se origina una doble serie de reglas hermenéuticas para su interpretación. Además del sentido literal e histórico común a todos los libros humanos, la tradición judía y cristiana ha reconocido siempre en la Biblia otro sentido más hondo, típico, espiritual, profético. El primero se debe investigar, según leyes sacadas de la naturaleza del lenguaje, de la literatura y de la historia; el segundo tiene necesidad de normas más altas, y la Iglesia, depositaria de la verdad revelada, trata de imponerse como la regla fundamental en la investigación de estos sentidos. La crítica independiente ve en esta doble serie de conceptos algo anticientífico e irracional. La Iglesia le parece algo extrínseco a la Escritura y su ingerencia en la interpretación de ésta una violación manifiesta de los derechos de la ciencia, un obstáculo al estudio verdaderamente científico de los Libros santos. Los católicos, según esto, no podrán estudiar los problemas de exégesis bíblica conforme al método crítico sin desentenderse de los preceptos hermenéuticos impuestos por la Iglesia, o sin establecer en su alma una dicotomía imposible, que viene a poner sus convicciones científicas en frente de sus creencias cristianas. Importa indicar el modo como se unifican estos dos elementos constitutivos de la Biblia y estas dos series de principios exegéticos, y cómo sin renunciar a la fe, sin faltar al respeto que a la Iglesia se debe, pueden los católicos practicar el método crítico y estudiar los problemas de la exégesis histórica con igual libertad y con más seguridad de acierto que los críticos independientes.

El progreso de la revelación divina ha llegado a ser un postulado en Teología. San Agustín sienta como axioma que cuantas cosas produce en el tiempo la omnipotencia divina las ejecuta todas *in rationibus seminalibus*, en sus gérmenes, que poco a poco se van desarrollando hasta alcanzar la forma definitiva a que se ordenan<sup>1</sup>. El Doctor Angélico hace de este principio las más extensas y variadas aplicaciones al orden sobrenatural<sup>2</sup>. San Crisóstomo, comentando una parábola evangélica compara la verdad divina al grano de trigo que ‘produce primero su caña en la ley natural, luego la espiga en la ley mosaica y adquiere, finalmente, su madurez en el Evangelio’<sup>3</sup>. Buscando Santo Tomás la razón de este principio la encuentra en la naturaleza misma de los elementos que entran en él. Dios pudo desde el primer instante comunicar a sus criaturas los

<sup>1</sup> 1.ª q., 62, a. 3.C.

<sup>2</sup> Ib. Ib.; 1.ª 2. ac, y 114. a., 3 ad 3. m

<sup>3</sup> 2.ª 2 ac, q. 107, a. 2.



tesoros de su verdad; ni ciencia ni poder le faltaban para ello; pero la naturaleza del hombre se resistía y Dios, siempre respetuoso con lo que antes ha hecho, no quiso obrar de modo que trastornase las leyes de la psicología humana. El mismo abandono de la humanidad caída y la larga dilación de la obra redentora obedecieron a motivos altamente psicológicos, en los cuales se ve cuán admirablemente la gracia divina se adapta a la condición humana. ‘Era conveniente que la ley no se diera hasta el tiempo de Moisés, cuando ya el hombre pudo por experiencia conocer la flaqueza de su razón, caído como se hallaba en la idolatría y en los más torpes vicios’<sup>4</sup>. Si tras una historia tan lamentable todavía no faltan quienes declaren inútil el magisterio divino de la revelación, ¿qué sucedería sin esta larga experiencia?

Llegado el momento de comenzar Dios su obra pedagógica, no echó en olvido la condición de su discípulo, el cual no podía sin grandes violencias ser levantado de su lastimosa ignorancia y degradación a la cumbre de la ciencia divina y de la perfección moral. ‘Convenía que este auxilio extraordinario de la gracia divina se diese el hombre con orden, y que mediante las cosas imperfectas fuese conducido a las perfectas. Por eso fue preciso que entre la ley natural y la ley de gracia existiese la ley de Moisés’<sup>5</sup>. Entre el cieno en que el hombre había caído, entre sus sentimientos e ideas materiales y egoístas y la pureza de que Jesucristo nos ofrece el modelo hay un abismo que el hombre no podía salvar en un instante, y es admirable ver en el Antiguo y Nuevo Testamento la suavidad con que el Sol divino va acomodando los fulgores de su verdad a la debilidad humana, para que no quede ofuscada y en más oscuras tinieblas. Cuando los primeros enviados de Dios aparecen en medio de su pueblo, éste, absorto por la vida material, apenas percibía otras cosas que las que le venían inmediatamente de los sentidos. Su concepto de Dios no pasaba en mucho el de los pueblos gentiles; el culto apenas se diferenciaba del de aquéllos; las ideas morales eran muy egoístas, la vida futura, la idea de un mundo espiritual, de una vida sobrenatural y divina ni siquiera les venía al pensamiento<sup>6</sup>. Poco a poco, bajo la acción de hombres escogidos, de favores singulares, de calamidades sin cuento, después de infinitas prevaricaciones y rebeldías, Israel acaba por someterse a la voluntad de Yahvé, por colocar en él su confianza, por cifrar en el cumplimiento de su santa ley su dicha y su gloria. La catástrofe final del reino de Judá dejó honda impresión en el alma de los judíos, y después de ella desaparecieron para siempre las prevaricaciones generales; el pueblo fue fiel a su Dios y, gracias a esta fidelidad, triunfó de la tiranía seleucida. Pero cuán distante se hallaba aún Israel del verdadero espíritu de Dios nos lo muestra su extrañeza ante la doctrina de Jesús. El alma del pueblo se había adherido a la letra de la ley, a lo exterior del culto y de las observancias mosaicas; la medula de éstas se les escapaba en su mayor parte.

Durante este largo proceso, desde la época patriarcal hasta la aparición de Jesús, hay momentos críticos, hay personajes que forman época en la historia de la revelación, pero no hay salto, no hay ruptura alguna. Dios depositó en el seno de las primeras familias patriarcales el germen de su espíritu, que bajo la acción de las circunstancias externas y, sobre todo, bajo el influjo del mismo Dios, se fue paulatinamente desarrollando, siendo cada etapa la preparación para otra más alta y unos como escalones que llegaban a la santa cumbre de Sión, donde los profetas nos señalaron el trono de Cristo. Los personajes de la antigua alianza, por su influencia religiosa y moral en la sociedad israelita, eran los mensajeros del Mesías, a quien poco a poco iban

<sup>4</sup> Ib., q. 106, a. 3.

<sup>5</sup> 1.<sup>a</sup> 2, ac, q. 98, a.6.

<sup>6</sup> Ib., q. 99, a 6.



preparando el camino y anunciando desde lejos. Las instituciones culturales servían para excitar el fervor religioso y disponer las almas a otra unión más íntima con Dios; las lecciones morales y dogmáticas despertaban aquellos entendimientos tan groseros, aun en concebir la vida humana y la naturaleza divina; los favores con que Dios distinguía a su pueblo, lo mismo que las tribulaciones con que a veces castigaba su rebeldía, eran un medio para atraérselo más a sí, una prenda de mayores gracias, un instrumento para disponer los corazones de los que quería hacer sus hijos; nada de eso era en el plan divino el término, nada alcanzaba ahí su perfección, todo al contrario, era anuncio, figura, disposición de cosas más altas, todo se ordenaba a Jesucristo, centro de la revelación y manantial de gracia para los hombres. Arriba dejamos indicado el texto de San Crisóstomo en que la verdad revelada se compara al grano de trigo en los distintos momentos de su desarrollo. El Salvador gustaba mucho de tales comparaciones para explicar el movimiento callado, natural y sorprendente del reino de Dios que predicaba. La imagen que el Divino maestro aplicaba a una sola etapa, aunque la más perfecta de este reino, podemos muy bien aplicarla a toda su historia. Ese reino de Dios, esa palabra de vida es semejante al grano de mostaza, que siendo la más diminuta de todas las semillas viene a hacerse el más corpulento de los arbustos. Sembrada primero en el corazón de las tribus patriarcales se desarrolló poco a poco, creció, extendió sus ramas hasta cubrir con su sombra todo el linaje humano.

Los biólogos admiten en el organismo viviente una ley de finalidad, una tendencia bien determinada a adquirir las perfecciones que no tiene. Los elementos del germen, al principio sin forma distinta, se van diferenciando hasta constituir los varios órganos y los instrumentos necesarios para la perfección de la vida. A través de sus múltiples evoluciones siempre se echa de ver la misma tendencia; en cada fase de su desarrollo van delineando más los contornos, van apareciendo más claras las formas definitivas. Los elementos del interior y exterior todos están ordenados por esa fuerza misteriosa que se apropia lo conveniente, rechaza lo que daña y busca en todo la última perfección del organismo y su funcionamiento perfecto. No otro es el modo de obrar que se advierte en la revelación divina: la misma finalidad, la misma tendencia a la perfección, la misma fuerza adaptativa y eliminadora del principio vital orgánico, el mismo desarrollo sorprendente que en el ser vivo.

La semejanza va más lejos. La revelación tiene dos órganos por donde se manifiesta, dos depósitos en que se custodia. El primero es la tradición viva. Las verdades divinas se guardan en el corazón del pueblo de Dios<sup>7</sup>, en las almas que viven de ellas, que las toman por norma de su conducta, por materia de su meditación. Sin cambiar substancialmente, la verdad divina participa de las mudanzas de la misma alma; es como el ser vivo cuyo vivir mismo excluye necesariamente el estacionamiento absoluto; pero por esto hace también difícil el estudio de su progreso, la determinación de las fases por que pasó hasta alcanzar su forma definitiva. El segundo órgano es la Escritura. Compuesta de muchos libros, distantes por el tiempo, por las condiciones de los autores, por la diversidad de materias, representan de una manera fija el estado de la tradición o de la vida religiosa en las varias épocas de la historia, las fases de la evolución pedagógica divina recibida en el hombre han quedado en las sagradas páginas estampadas indeleblemente. La Biblia se asemeja a todo ese conjunto de fósiles que representan a los ojos de un naturalista las varias etapas por que una especie orgánica ha pasado antes de adquirir sus formas específicas actuales. Como el organismo viviente, la tradición no conserva las formas sucesivas de su evolución más que de una

<sup>7</sup> *Sacra Scriptura praecique est in corde Ecclesiae, secundario in libri et editionibus. Báñez, Com. In I. m partem. q. I a. 8. dub. 4.*



manera implícita aunque más perfecta, y según el lenguaje de la Escuela *virtualiter eminenter*; mientras que la Biblia guarda en su modalidad histórica *actualiter* las formas de su desarrollo sucesivo. La forma actual de la tradición es una, las pasadas y las futuras sólo implícitamente están en ella; en la Escritura hay tantas formas como fases puede el entendimiento humano señalar en la evolución de la verdad divina, y cada una aparece como el complemento inmediato de la precedente y la disposición próxima de la que sigue. Lo actual y lo potencial se pueden distinguir perfectamente en cada etapa, lo que sólo podía presentirse en la tradición viviente. En la tradición de la Iglesia de hoy se hallan condensadas las luces, las ideas, la vida religiosa que el Espíritu divino comunicó a todas las generaciones, comenzando desde el gran padre de los creyentes; en cambio en la Biblia están retratadas la vida de Moisés y de su época, de David y su reino, de los Profetas y de los Apóstoles, pudiendo el atento observador notar el encadenamiento que hay entre estos diversos estados.

\*

\* \*

Esta condición de la Escritura nos da la razón para distinguir entre el sentido propiamente *histórico* y otro sentido más *espiritual*, derivado de aquél. El primero es el que corresponde a la letra del texto, es el retrato natural del alma religiosa en los diversos grados de su desarrollo. Su modo de ser y su inteligencia están indisolublemente ligados a las circunstancias históricas; se asemeja al ser del organismo viviente considerado en una de las fases de su evolución. El sentido histórico de la ley es el que tenía para los antiguos israelitas que la practicaban y veían en ella la única forma de agradar a Dios, el sentido de los sabios, de los Profetas, o de los proverbios, no es el que leían los Padres alumbrados por la fe cristiana, sino el que entendían y sentían los hebreos en los albores de la revelación. De aquí se deriva la primera regla de la hermenéutica sagrada, que un autor antiguo expresó distinta y plenamente en los siguientes términos: ‘Aportet eos qui sacras legunt Scripturas intentionem loquentis, habitumque audientis exquirere, tempora vero ac loca adverte, insuper idiomata observare, nec simpliciter et uno modo cuncta agredi, si legitimo sensus velint comprehendere et non in nudis verbis manere et falli circa electionem (Eutimid. Comun. In Hoan, c. VII)’.

Regla es esta muy fácil de entender, pero muy difícil de practicar; como que para ello se necesita nada menos que despojarse uno de sus hábitos y concepciones, trasladarse a las edades pasadas, penetrar en el alma de aquellas sociedades y reproducir, en fin, en sí mismo los estados psicológicos de los autores y actores que entran en escena. La innata tendencia del hombre a objetivar su conciencia, a juzgar según su propio modo de ser cuanto ve y oye es un obstáculo a esta inteligencia histórica de la Escritura. Muchos olvidan este fenómeno que por demasiado común pasa inadvertido, y así lo mismo interpretan la historia de los Patriarcas que la del Salvador, con el mismo espíritu lee la Ley de Moisés que las Epístolas de San Pablo, el libro de la Sabiduría que el Evangelio de San Juan, los Profetas que los Evangelistas.

Ya hemos dicho que además de este sentido histórico hay en la Escritura otro más espiritual, más hondo, que no se deja tan fácilmente ver a través de la letra. La Biblia es el tesoro de las revelaciones proféticas, el conjunto de luces espirituales que los videntes de Israel recibieron de Dios. Pues como advierte Santo Tomás ‘la mente del Profeta es instrumento defectuoso del Espíritu Santo, y así, aun los verdaderos Profetas no conocen todas las cosas que en sus visiones o palabras, o también en sus hechos intenta expresar el Espíritu Santo ‘. (2.º 2.º, q. 173, a. 4.c.) Dios no comunica a cada Profeta todas las luces que intenta derramar en el mundo. Cada uno de ellos



viene a representar una fase en el progreso del magisterio divino, sin tener por eso conocimiento pleno de los otros que en sus mismas profecías se hallan implícitamente contenidos. Pero estas fases existen, aunque sólo sea en germen, y otras revelaciones posteriores no harán sino poseer en acto lo que antes estaba en potencia, completarán el dibujo que sólo se hallaba comenzado. He aquí la razón de ese segundo sentido de que antes hablábamos. Hemos indicado que era más espiritual, porque la tendencia a la espiritualidad es la norma de la acción divina en el hombre.

La profecía suele tomarse en una acepción demasiado estrecha, y esto causa no pocas equivocaciones. El objeto del conocimiento profético no son únicamente los sucesos contingentes. Santo Tomás nos da una idea más amplia y más conforme con las enseñanzas de la Biblia. El objeto de la profecía es algo que está lejos del conocimiento del Profeta, y esto puede ser de tres modos: o está lejos de su conocimiento, pero no del conocimiento de otros, v. gr., los hechos remotos, los pensamientos ajenos, o está apartado de todo conocimiento humano a causa de la flaqueza de nuestra inteligencia, como las verdades divinas, sobre todo los misterios, o finalmente, son inasequibles a la razón, porque su verdad no está determinada más que en Dios, como los futuros contingentes. (2.<sup>a</sup> 2.<sup>o</sup>, q. 171 a. 3 c.) Estas tres especies podemos reducirlas a dos: verdades objetivas y hechos contingentes. Las primeras tienen un ser necesario, dependiente del entendimiento divino; los segundos se derivan de la libre voluntad de Dios. Unas y otros constituyen la divina revelación contenida en la Escritura y ambas se hallan formuladas en el símbolo de la Iglesia. En las primeras el desarrollo es lógico, rigurosamente orgánico, determinado por la misma naturaleza de las verdades; en los segundos ese desarrollo es más libre, como dependiente del plan divino, formado por Dios según su beneplácito. Tomando por base de nuestras explicaciones el desarrollo de la revelación profética, es indispensable tener en cuenta esta distinción de objetos y la distinción consiguiente en su desenvolvimiento.

Al estudiar Santo Tomás el progreso de los artículos de la fe los comprara a los principios de las ciencias, que contienen en sí infinitas conclusiones, no conocidas desde luego, pero que van poco a poco saliendo a mayor claridad. Tal acontece con muchas doctrinas contenidas en la Biblia. Al principio se presentan en una forma vaga, como suelen estar las nociones metafísicas en la mente del vulgo; la luz divina junto con la reflexión y con la práctica de la capacidad va esclareciendo más esas ideas, marcando contornos, precisando su contenido, revelando su fecundidad. Los textos escriturarios tomados en su sentido histórico no tendrán esa claridad, esa precisión, ni menos dejarán ver la riqueza de su contenido, pero sí mirados a la luz de las revelaciones posteriores. Como el grano de mostaza va declarando la virtud que en él estaba encerrada bajo las influencias de los elementos, así esas primeras verdades sencillas, inadvertidas se desenvuelven y transforman en frondosos ramos. Seríamos interminables si fuéramos a mencionar solamente las nociones especulativas y prácticas cuyo desenvolvimiento nos presenta la Escritura, desde sus más sencillos comienzos hasta su espléndida frondosidad. Los conceptos sobre Dios, sobre el hombre y sobre la vida futura, sobre la moral y sobre la piedad con Dios van en cada etapa de la revelación divina acercándose más y más a la forma definitiva que presentan en las enseñanzas de Jesucristo.

Como todos los conceptos universales resultan vagos y oscuros, si no se los logra encarnar en alguna realidad concreta, indicaremos algunos ejemplos en que se haga visible cuanto hasta aquí llevamos dicho. La manía comparativa en la historia de las religiones y el empeño de buscar un origen pagano a todas las doctrinas bíblicas han llevado a muchos hasta ver en el *Logos* de San Juan una noción tomada a la filosofía platónica. Los Profetas más atentos a engrandecer la obra del Mesías han dicho muy poco de su naturaleza y de sus relaciones esenciales con Dios. Pero la



literatura sapiencial suple esta falta, y nos suministra los antecedentes verdaderos de las enseñanzas bíblicas sobre el *Logos*.

La sabiduría hebrea es una sabiduría práctica, llena de discreción en los varios sucesos de la vida, de perspicacia y sagacidad para apreciar las personas y los acontecimientos. Esta sabiduría es comunicada por Dios, pero se puede adquirir también por la observación de los hombres y de la naturaleza; porque todos los seres son obra de Dios, que a todos los hizo y por todos difunde los tesoros de su sabiduría. Es esta sabiduría la cooperadora de Dios en la obra de la creación y del gobierno divino en el mundo; existió antes de todas las cosas y de su naturaleza está colocada por encima de todas ellas. Está en Dios desde la eternidad y constituye el objeto de sus delicias. No ha sido creada como las demás cosas, sino que procede de la misma boca de Dios. Es una exhalación de su virtud y una emanación pura de su gloria omnipotente, es resplandor de la luz eterna, espejo sin mancha de la virtud de Dios e imagen de su bondad, y siendo una todo lo puede, y permaneciendo en sí todo lo renueva, y difundiéndose por entre las naciones y las almas santas hace de ellas amigos de Dios y profetas; es más hermosa que el sol y que todo el orden de las estrellas, y puesta en parangón con la luz resulta superior. Los sabios que así celebran las gracias de la divina sabiduría no han llegado aún a concebir la idea clara de un ser a la vez distinto e idéntico con Dios, de una hipóstasis divina, de un hijo de Dios, pero es indudable que de estas ideas el prólogo de San Juan hay un grande abismo<sup>8</sup>. La sabiduría emanada de Dios, cooperadora de Dios, que instruye y santifica las almas, es el croquis de toda la cristología del Nuevo Testamento y el germen fecundo de las doctrinas que la Iglesia definirá en los concilios orientales. La diferencia entre el sentido *histórico* de los sapienciales y el sentido *integral* de los Apóstoles, así como la relación de filiación entre unos y otros son bien fáciles de distinguir.

Jesucristo dice en el sermón de la montaña: ‘Oísteis lo que se dijo’: Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo. Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os persiguen y calumnian<sup>9</sup>. Un abismo media entre estas dos leyes: la una que preceptúa el amor del prójimo y permite el odio del enemigo y la otra que impone el amor y la beneficencia para con los mismos enemigos. Pero la Sagrada Escritura nos ha conservado siquiera algunos de los grados por donde los israelitas pudieron subir desde el profundo valle en que vive el legislador antiguo a la montaña santa en que Jesús expone la celestial doctrina del amor.

Las palabras de la Ley citadas por el Salvador están tomadas del Levítico, cuya doctrina se viene a condensar en la siguiente frase: ‘Amad a tu amigo como a ti mismo’<sup>10</sup>. La Ley no dice nada del enemigo, pero basta que calle para que la naturaleza, que de suyo nunca se inclinó a amar a quien la daña, se crea autorizada para odiarle y volverle mal por mal. La Ley del talión expresada en varios pasajes de la Ley pudiera servir, si fuese necesaria, de confirmación a esta doctrina. El salmista habla muchas veces con estos mismos sentimientos: ‘Feliz hijo de Babilonia el que aplaste tus hijos contra la roca’<sup>11</sup>. Otras veces invoca a Dios contra sus adversarios: ‘Sean borrados del libro de los vivientes y no sea escritos con los justos’<sup>12</sup>. Otras veces pide a Dios fortaleza para tomar por sí mismo la venganza: ‘Pero tú, Señor, compadécete de mí y yo les daré su merecido’<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> Prov. 8, 22-31; Ecclei., I, 1-10; 24, 5-14; Sap., 7, 24-27.

<sup>9</sup> Luc., 5, 44; Luc. 6, 27.

<sup>10</sup> Lev., 19, 17-18.

<sup>11</sup> Salm. 136, 8-9.

<sup>12</sup> Salm, 68, 28.

<sup>13</sup> Salm, 40, 11.



Comentando estos pasajes los Padres, ya nos advierten que tengamos en cuenta los tiempos en que fueron pronunciadas<sup>14</sup>. Aquí habla la naturaleza que aspira a la venganza; el espíritu de Dios se muestra poco a poco en otras partes. El Exodo manda auxiliar al buey o al asno del enemigo cuando se halle en peligro<sup>15</sup>. En otro lugar aconseja no alegrarse de la miseria del adversario, para que Dios, enojado contra nosotros no aparte de él su ira<sup>16</sup>. El autor de los Proverbios nos exhorta a dar de comer y de beber al enemigo cuando le veamos en grave necesidad para reconciliarnos su benevolencia<sup>17</sup>. El eclesiástico nos aparta de pedir a Dios la venganza de nuestro enemigo y de guardar rencor contra él, si queremos obtener de Dios el perdón de nuestros pecados<sup>18</sup>. Esta misma idea es la del salmista cuando dice: 'Me dará el Señor según la justicia de mis manos y conforme a la pureza de mis manos en presencia de sus ojos'<sup>19</sup>. Con esto nos hallamos ya a las puertas del Evangelio, que nos manda bendecir a los enemigos y orar por los que nos persiguen y calumnian<sup>20</sup>. Las diversas etapas son bien claras en este punto fundamental del Código divino. La Ley mandaba amar al prójimo que los antiguos miraban como sinónimo de compatriota, pariente, amigo. El Divino Maestro nos ha revelado con su doctrina y ejemplo el valor total de esta palabra, extendiéndola a todos los hombres y completando así las explicaciones más altas que otros autores inspirados habían dado<sup>21</sup>.

\*  
\* \*

Junto a los textos dogmáticos hay en la Escritura los proféticos en su sentido más propio, que versan sobre materias contingentes, cuyas leyes de evolución han sido ordenadas por Dios conforme a un plan sabio, pero libre. Por eso su desenvolvimiento, según dejamos dicho, no incluye aquella necesidad y consecuencia férrea que en las verdades objetivas existe. Pero de hecho las diferencias que entre unas y otras existen no son tan salientes. La unidad total del plan divino, por una parte, que se desarrolla con todo el rigor de la lógica, y por otra la imbecilidad humana, que tan poco alcanza de las verdades divinas, vienen casi a borrar en la historia estas diferencias. Pesadas todas las circunstancias, Israel no comprendió mejor las profecías mesiánicas que las reglas de la verdadera moralidad y justicia. Como en la primera parte, tenemos que distinguir aquí el doble sentido de las profecías, sentido histórico y sentido integral. Su naturaleza y sus mutuas relaciones son las mismas que dejamos explicadas.

En el desarrollo de la idea mesiánica, que es el objeto fundamental de todas las profecías, se observa la misma ley de crecimiento gradual. La promesa paradisiaca, hecha en el momento que comenzaba la lucha entre el bien y el mal, contiene la victoria definitiva; y esta es la bendición que promete luego Dios a Abraham y a su raza, por medio de la cual se comunicará a los demás pueblos. Las promesas hechas a Isaac, Jacob, Judá y David van particularizando más el conducto por donde vendrá esa bendición divina, la cual queda por fin vinculada en la dinastía de David, Amós, Oseas e Isaías, profetizando la ruina de ambos reinos aseguran, no obstante, su restauración

---

<sup>14</sup> Teodoreto in Psal. 34. 29; S: Cris in Psalm. 118, 21-22.

<sup>15</sup> Exod., 23, 5.

<sup>16</sup> Prov. 24, 17-18.

<sup>17</sup> Prov. , 25, 21-22.

<sup>18</sup> Eccles., 28, 3-5.

<sup>19</sup> Salm. 17, 21.

<sup>20</sup> Mat. 5, 44; Luc., 6, 27.

<sup>21</sup> Luc., 10, 25-37.



y la firmeza de las promesas de Dios; Jeremías y Ezequiel logran ya desligar ese reino religioso de Yahvé del reino temporal israelita. Con el individualismo proclamado por estos profetas es la justicia y no la sangre la que da derecho a los favores del cielo. Y, por fin, al lado de estas ideas, surge otra con más parte del reino mesiánico, idea costosa para el orgullo de Israel y que tantos odios y persecuciones le valdrá al Apóstol de los Gentiles por parte de sus compatriotas.

La consecuencia fundamental que de aquí se deduce es la diferencia que hay entre el comentario *histórico* de la Biblia y el comentario *teológico*. Aquél debe atenerse al sentido inmediato de la Escritura puesta en el medio ambiente en que nació; éste debe mirar los textos a la luz plena de las revelaciones ulteriores; aquél determina lo que hay en ellos de parcial, éste procura desentrañar toda su potencialidad. Aunque se distingan no se contradicen, porque no niega la exégesis histórica que las verdades vistas en los textos por la intuición del teólogo no estén ahí contenidas, sino que no están siempre explícitamente. Hay aquí, por otra parte, la misma distinción que existe entre la historia de los dogmas y la Teología: la primera va midiendo los grados de luz que en cada época esclarecen el objeto de la fe, la segunda busca conocerlo en toda su plenitud.

Los conflictos acaecidos los últimos años entre estas dos hermanas de la ciencia sagrada, o mejor dicho, entre sus cultivadores respectivos, se originaron, no de esta manera diversa de estudiar el objeto de la revelación, sino de que la exégesis falseaba los principios de ese desarrollo, destruía su natural encadenamiento y aniquilaba de esta suerte los principios mismos de la Teología. Toda explicación embriológica de un ser, que no venga a terminar normalmente en el estado último de este mismo ser, es por necesidad falsa. Tal aconteció con la exégesis histórica tan calurosamente proclamada por Loisy.

Se ha pretendido considerar la crítica como una ciencia aparte, completamente independiente de la Teología, libre de las trabas autoritarias de la tradición y de la Iglesia; las reglas proclamadas por el Concilio Tridentino como normas de la exégesis doctrinal se las miraba como obstáculos al libre cultivo de la ciencia, como principios *extrínsecos* que nada tenían que ver con los *proprios* de la exégesis crítica. Las consideraciones anteriores nos muestran, al contrario, que la intervención de la Iglesia como depositaria de la tradición y de la doctrina revelada es la cosa más natural y legítima, y que nace de las mismas entrañas de la revelación y de la Escritura. La Iglesia es la heredera legítima de la Sinagoga y de todas sus tradiciones doctrinales, y por este título, sin recurrir al más importante de la asistencia divina, tiene derecho a que se la escuche cuando se trata de interpretar el Antiguo Testamento. El Nuevo, nacido en el seno de la misma Iglesia, representa su fe; nada, por consiguiente, más natural que contar con su testimonio e interrogarla sobre el modo de entender los libros evangélicos. Para negar a la Iglesia el derecho de dar su voto autorizado en la exposición de los textos bíblicos, sería preciso demostrar que la Iglesia había en alguna época sido infiel a su misión, que había adulterado las doctrinas reveladas y roto el hilo de la tradición. Pero esto no se ha demostrado, y la historia depone con su autoridad irrefragable a favor de la Iglesia, de su fidelidad en mantener puro el depósito doctrinal, de su constancia en resistir los esfuerzos de los innovadores. Los mismos ataques de los partidarios de la exégesis libre confirmarían esto mismo, ya que ellos la motejan de quedarse aferrada a una inteligencia de sus dogmas incompatible con el espíritu de la filosofía *moderna*. ¡Como si la realidad de los hechos *antiguos* estuviera sujeta al modo de ser de las concepciones *modernas*!

Hasta aquí solo hemos hablado del sentido literal. Pero la tradición judía y cristiana reconocen también otro sentido figurativo, típico, representado por las cosas. 'Dios es el autor principal de la Sagrada Escritura, en cuyo poder está emplear, no sólo las palabras para significar, sino también las mismas cosas. Y siendo común a todas las ciencias que las voces indiquen las



cosas, esto tiene de propio la ciencia escrituaria que en ella significan algo las mismas cosas expresadas por las palabras. Esa primera significación por la cual las voces representan las cosas pertenece al primer sentido, que es el histórico o literal. Y aquella significación, en virtud de la cual las mismas cosas significadas en la palabras expresan a su vez otras se llama sentido espiritual, que se apoya en el literal y le supone (I<sup>a</sup> q. I.<sup>a</sup> a. 10 c.)

La naturaleza del sentido típico está bien explicada con las palabras de Santo Tomás. Las ideas, los hechos contenidos en el sentido histórico son signos que representan otros hechos, otras ideas más altas. La diferencia entre los sentidos doctrinal y profético antes explicados y este nuevo sentido típico se comprende también fácilmente. El sentido integral se halla contenido formal, aunque implícitamente, en el histórico; pero el desarrollo normal de éste no da el sentido místico, al contrario, sólo se encuentra en el histórico ligado por una relación como está en el signo la cosa significada. Siguiendo su evolución natural ni la circuncisión llegaría a convertirse en algo equivalente al bautismo, ni la obra de Moisés legislador en la de Jesucristo santificador; son misterios estos demasiado altos para que pudieran caber en los estrechos moldes de la antigua alianza.

Y ¿cómo se explica esa relación entre el sentido histórico y el espiritual? Santo Tomás nos da una respuesta clara y terminante y en todo análoga a las anteriores del sentido doctrinal y profético. “Respondeo dicendum quos spiritu alis sensus Sacrae Scripturae accipitur ex hoc quod res cursum suum peragentes significant aliquid aliud quod per spiritualem sensum accipitur. Sic autem ordinantur res in cursu suo, ut ex eis talis sensus possit accipi, quod eius solius est qui sua providentia res gubernat, qui solus Deus est. Sicut enim homo potest adhibere ad aliquid significandum aliquas voces vel aliquas similitudines fictas, ita Deus adhibet ad significationem aliquorum ipsum cursum rerum suae providentiae subjectarum » *Quodl. VII, art. 16, c.*

Dios, autor del orden sobrenatural y ordenador de los hechos históricos, va disponiendo suavemente el curso de los sucesos de tal suerte que todo se dirija a la glorificación de su Verbo, que todo concurra por diversas vías a la manifestación de su obra futura. La semilla de la verdad va disponiendo las almas a recibir la revelación del gran misterio, las instituciones y demás observancias fomentan el fervor y la piedad religiosas que recibirán de Cristo su última perfección, las personas, los acaecimientos de la vida familiar o nacional sirven para anunciar desde lejos al Emperador de las naciones y para ir, aunque confusamente, dibujando el plan de su obra portentosa. Los profetas señalan repetidas veces en la libertad de Egipto la prenda, la señal cierta de otra libertad más insigne, de la libertad babilónica o de la salud mesiánica<sup>22</sup>. La bondad divina declarada por algún hecho especial era un motivo para excitar más la confianza de los fieles y prepararlos a recibir más excelentes favores. Así se cumple que la vida antigua es en todo una preparación de la nueva, y la Ley la primera etapa, la figura, el vaticinio del Evangelio.

En Dios, que va poco a poco ejecutando su plan, hallamos la razón de este nuevo sentido, propio y exclusivo de los libros divinos, y vemos, a su vez, el lazo misterioso que une las figuras antiguas con las realidades nuevas. Cuando Dios enviaba, al mundo uno de esos personajes, que eran instrumentos de su bondad, ofrecía también en estos hombres una imagen del Redentor futuro en cuanto preparaban sus caminos, y ellos constituían por sí mismos una prenda de la misericordia de Dios y de la salud definitiva que había de enviar al mundo. Abraham, Moisés, David, Jeremías han sido figuras de Jesucristo por su acción bienhechora en el pueblo escogido, por lo que contribuyen a realizar el plan de la salvación humana. Los acontecimientos notables narrados en la

<sup>22</sup> Isai., 63, 11-14; Jer., 23, 7; Zaca. 3, 9; II Mac., 2, 17 s.



Biblia tuvieron por uno u otro camino su influjo en este mismo plan, y, por tanto, su relación con la obra maestra de Dios. Las instituciones legales, los ritos, los sacrificios... estaban ordenados en la antigua Ley a fomentar la práctica de la justicia y el espíritu de piedad en las almas, todo lo cual constituye la mejor preparación para recibir la gracia de Jesucristo y participar de su salud. Instrumentos débiles e incapaces por sí mismos de causar la gracia de Dios que justifica, excitaban en los corazones la fe y la devoción<sup>23</sup>, y sólo cuando otros ritos de más virtud fueran establecidos podían aquéllos desaparecer. Como Cristo es el término y el centro de toda la religión cristiana, así lo es, aunque de una manera menos inmediata, de toda la vida y religión antigua.

Pero la vida cristiana, aun mirada en su forma más perfecta, no es el término y la consumación del plan divino y de la obra de Cristo. La salud comenzaba por Dios en las primeras edades del mundo no se concluye sino en la participación plena de la vida y de la bienaventuranza divinas. La gloria es el fruto maduro de la gracia, la justicia y la santidad imperfectas de esta vida moral piden su complemento de perfección en el mismo Dios. La vida cristiana es una preparación para la vida gloriosa, y los dones de justicia y santidad con que enriquece ahora a las almas la prenda de la donación más perfecta que hará de sí mismo, cuando llegue a reinar plenamente en los corazones. De suerte que del mismo modo que la antigua alianza es figura de la nueva así ésta lo es a su vez de la vida gloriosa. La más perfecta unidad se echa de ver en este plan de salud trazado por la sabiduría divina. El germen depositado por Dios en el corazón de la humanidad se desarrolla, favorecido con tantas influencias celestiales, regado con la sangre del Cordero, hasta llegar a su madurez en la vida eterna. Esta unidad de plan, esta trabazón de todas las partes explica perfectamente la naturaleza del sentido espiritual. Veamos cómo aclara sus divisiones.

El fin de la revelación es la vida sobrenatural del hombre. Para esto se necesita materia que sea objeto de esos actos de vida, que sea causa formal. Tales son los dogmas, las verdades morales, las instituciones, los ritos, etc.; todo ese conjunto de cosas que constituyen la vida religiosa considerada objetivamente. A esta primera parte sigue la vida subjetiva, o sea el conjunto de actos ejercitados sobre esta materia asimilada por cada individuo y convertida en elementos propios de su ser espiritual. La primera está naturalmente ordenada a la segunda, como la luz a la visión; ambas tienen su desarrollo paralelo, pero algo distinto. Una y otra se hallan contenidas en la Escritura y deben tener su sentido figurativo. La vida objetiva del Antiguo Testamento en cuanto representa la del Nuevo constituye el sentido *alegórico*, la vida *subjetiva* considerada como tipo de la vida cristiana es el sentido *tropológico* o *moral*, y los dos mirados con relación a la vida eterna forman el sentido *anagógico*. He aquí cómo la escritura, que es la historia de la obra de la salvación humana, viene a ser tesoro inagotable de enseñanzas para las inteligencias iluminadas por el Espíritu Santo, que buscan comprender esa obra divina en todas sus etapas y manifestaciones.

De la explicación del sentido típico que hemos dado se deducen varias consecuencias muy dignas de notar: a) Es la primera, la no universalidad del sentido espiritual. La revelación es un organismo perfecto en el cual no todos los elementos tienen la misma importancia ni todos están ordenados a un desarrollo ulterior. San Agustín explica ingeniosamente esto comparándolo con la cítara: ‘Sicut in cytharis et hujus modi organis musicis non quidem omnia quae tanguntur, canorum aliquid resonant, sed tantum chordae, coetera tamem in toto cytharae corpore ideo fabricata sunt ut esset ubi vincerentur...: ita et in prophetis narrationibus quae de rebus gestis hominum propheticis spiritu deligentur, aut aliquid jam sonant significatione futurorum, aut si nihil tale significant ad

<sup>23</sup> I<sup>a</sup>. 2<sup>aa</sup>, q. 100, a. 12 c.; Ib., q. 102, a. 5 c.



hoc interponuntur, ut si tunde illa significantia tanquam sonatia connectantur' (*De Civ. Dei*, libr. XVII, c. 3). De modo parecido hablan San Crisóstomo, San Jerónimo y otros Padres. b) El sentido *anagógico* sólo se encuentra en el Antiguo Testamento de una manera inmediata y pasando por el Nuevo. En el proceso de su evolución ningún ser puede llegar a su última fase sin pasar por los intermedios. Cristo es el camino, la verdad y la vida. El es el consumidor de la antigua Alianza y nadie puede llegar al Padre sino por El. c) Otro punto más interesante versa acerca de la fuerza probativa del sentido espiritual. Su existencia nos es conocida, aparte de los testimonios concretos de la revelación, por la misma naturaleza del plan divino; pero un conocimiento particular de estos sentidos sólo lo podrá alcanzar quien lo posea del mismo plan de Dios en todos sus detalles. Este nadie lo tiene sin una revelación particular; de aquí la imposibilidad de conocer con certeza los sentidos figurativos de la Escritura, que son por su naturaleza algo vagos. Su valor demostrativo está en proporción de su determinación exacta y del conocimiento que de ella tengamos. Santo Tomás resume esta idea, diciendo: 'Que el sentido espiritual no tiene más eficacia que las razones y autoridad de aquel que lo expone'<sup>24</sup>. d) las reglas hermenéuticas se deducen también de este mismo concepto. No siendo reconocibles los sentidos espirituales sino por una revelación particular, los principios de su exégesis se resuelven en las mismas fuentes de la revelación: la Escritura y la tradición en sus diversas manifestaciones. e) Una última consecuencia muy importante es que nada se contiene en el sentido espiritual de la Escritura que no esté enseñado en otro pasaje de la revelación literalmente<sup>25</sup>. Suponer otra cosa sería afirmar que Dios había en algún momento variado su plan o interrumpido su natural desarrollo, y así no había realizado en los tiempos posteriores su natural desarrollo, y así no había realizado en los tiempos posteriores lo que en los primeros había prometido.

Resumiremos en breves palabras todo cuanto hasta aquí llevamos dicho. La Biblia es un libro a la vez humano y divino, y que participa por consiguiente las cualidades del entendimiento del hombre y los atributos de la ciencia de Dios. Por el primer lado, la Biblia está sujeta a las limitaciones del espíritu humano, consiguientemente a su natural pequeñez y a las condiciones del espacio, tiempo, civilización, etc., que le rodean; por el segundo título, la Biblia participa algo de la visión eterna de Dios y está por encima de las contingencias y limitaciones de la historia humana. Por lo que la Biblia tiene de humano se deben exponer sus textos tomando en cuenta el progreso religioso de la humanidad, y colocando cada pieza en el medio ambiente que fue concebida y nació; éste será su sentido *histórico* investigado conforme a los principios de la ciencia crítica. Mas por lo que la Biblia tiene de divino debe explicarse y desarrollarse en conformidad con el plan total de la revelación divina, conservado por la sociedad religiosa que dio origen a la Biblia misma y cuya fe parcial representa. El mismo plan de la revelación nos explica cómo los hechos o verdades inspiradas por Dios pueden ordenarse a otros fines ulteriores, de los cuales son pronóstico y figura.

---

<sup>24</sup> I.<sup>a</sup> q. 1, a. IC, ad I. m.

<sup>25</sup> Ib. Ib.